



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 22 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2009-00094-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	JUAN CARLOS GRANADOS CELY	GABRIEL LIBARDO BERMUDEZ	Aprueba liquidación de crédito.
2	2009-00239-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME RINCON ACERO	EDGAR ERNAN AVILA SANCHEZ Y MIRYAM YANETH RODRIGUEZ	Aprueba liquidación de crédito.



					Reconoce personería jurídica para actuar a la abogada SOFÍA RINCÓN TÓRRES como apoderada judicial de la parte demandante
3	2010-00171-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HUMBERTO ACOSTA CARVAJAL	Aprueba liquidación de crédito. Acepta la renuncia de poder que le fuera conferido a la abogada ELISABETH CRUZ BULLA.
4	2013-00315-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROCIO DEL SOCORRO GÓMEZ ÚSUGA	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
5	2014-00136-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS	Acepta la renuncia de poder que le fuera conferido a la abogada ELISABETH CRUZ BULLA.
6	2014-00288-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ISRAEL GUZMÁN	JOSÉ ALFONSO PÉREZ	Corrójase la fecha del encabezado del auto de fecha 13 de marzo de 2023. Dejar incólume los demás acápites y numerales del auto de 13 de marzo de 2023.
7	2014-00346-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA MARÍA ARÉVALO ACHAGUA- ACEROS Y PERFILES DEL CASANARE	T.G.S FLUIDOS S.A.S	Aprueba liquidación de crédito.
8	2014-00426-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ELIZABETH ZUBIETA IBAÑEZ (q.e.p.d)	MARIO PEREZ SUAREZ ANDREA FONSECA	Abstenerse de dar trámite a la solicitud de terminación del proceso, hasta tanto se realice la sucesión procesal y los herederos hagan parte del presente proceso con el fin de reanudar el trámite procesal.



					Decreta la interrupción del proceso de la referencia, por configurarse la causal establecida en el numeral 1 del artículo 159 del CGP.
9	2014-00667-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COEXITO S.A.S.	SURTILLANTAS A.R. DEL LLANO S.A.S.	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
10	2015-00277-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA	TULIA NELLY LOPEZ LOPEZ	SANDRA LILIANA ROJAS FERNANDEZ	Aprueba liquidación de crédito.
11	2015-00448-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC	LUIS FERNANDO RUIZ RUEDA	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
12	2016-00063-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MISAELE ALEJANDRO ALARCÓN DURAN	FILEMON ALARCON	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
13	2016-00381-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY VARGAS ADAN	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
14	2018-00076-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	KAREN LORENA GONZALES NIÑO	Aprueba liquidación de crédito.
15	2018-00191-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA	PEDRO RAUL AVELLA VILLAMIL	HEILER SANCHEZ GALVIS – JORGE ENRIQUE SANCHEZ	Aprueba liquidación de crédito. Corre traslado de la liquidación de crédito.
16	2019-00112-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	UNIÓN DE ARROCEROS S.A.S	MARISOL MIRANDA CASTILLO JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CARO	Aprueba liquidación de crédito.
17	2019-00138-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ S.A	EVER DE JESUS LOPERA ECHAVARRIA	Aprueba liquidación de crédito. Acepta la renuncia de poder que le fuera conferido a la abogada ELISABETH CRUZ BULLA.



18	2019-00169-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	GERSON ANDREY CABALLERO RUIZ ANGELA ROCIO DUARTE GALINDO	Decreta de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito.
19	2023-00004-00	DESPACHO COMISORIO No. 015 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2020-00135-00 AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC	FLORALBA MARTÍNEZ DE BALLESTEROS	Se señala el día viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. para llevar a cabo la diligencia de secuestro de inmueble.
20	2023-00005-00	DESPACHO COMISORIO No. 07 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL No. 2021-00112-00 AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA”	BRIAN RAFAEL RODRÍGUEZ ARCINIEGAS	Señala el día viernes veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de secuestro



21	2023-00006	DESPACHO COMISORIO No. 02 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CONGARANTÍA REAL No. 2021-00092-00 AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA”	LUZ ANGELA MARITZA CARRILLO GARCÍA	Se señala el día viernes veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de inmueble
22	2023-00036-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA”	DIANA CAROLINA GIL ANZOLA LUZ AMANDA VARGAS SANDOVAL	Libra mandamiento de pago a favor del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA” y en contra de DIANA CAROLINA GIL ANZOLA y LUZ AMANDA VARGAS SANDOVAL
23	2023-00063-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	DORALBA DAVILA BARRERA	JHON FREDY MELO GUERRERO	Rechaza la demanda de la referencia.
24	2023-00093-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA DEL CARMEN LARA MALDONADO	JUAN CARLOS NAVARRO CABANA	Inadmite la demanda.
25	2023-00095-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	ERIKA TATIANA ACOSTA BURGOS	Libra mandamiento de pago a favor del BANCOLOMBIA S.A. y en contra de ERIKA TATIANA ACOSTA BURGOS. Decreta medida cautelar.



26	2023-00097-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA”	MAGLIONY MORA PULIDO MARISTELLA CAMELO CHAPARRO	Libra mandamiento de pago a favor del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA” y en contra de MAGLIONY MORA PULIDO y MARISTELLA CAMELO CHAPARRO. Decreta medida cautelar.
27	2023-00101-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA”	ANDRÉS FERNANDO RINCÓN RIVERA	Inadmite la demanda.
28	2023-00103-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INVERSIONES HCF S.A.S.	ELSA JAIMES FERREIRA	Libra mandamiento de pago a favor de INVERSIONES H.C.F. S.A.S., y en contra de ELSA JAIMES FERREIRA. Decreta medida cautelar.
29	2023-00105-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	BANCO FINANDINA S.A.	MAIRUJENE ROLDAN CASTIBLANCO	Admite la presente solicitud de APREHENSIÓN Y ENTREGA a favor de BANCO FINANDINA S.A., y en contra de MAIRUJENE ROLDAN CASTIBLANCO. Ordena la APREHENSIÓN Y ENTREGA del bien en garantía.
30	2023-00108-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INVERSIONES HCF S.A.S.	JUAN CARLOS ALZATE HERRERA	Libra mandamiento de pago a favor de INVERSIONES H.C.F. S.A.S., y en contra de JUAN CARLOS ALZATE HERRERA. Decreta medida cautelar.



31	2023-00109-00	SUCESIÓN INTESTADA	HERCILIA MARTÍNEZ DE MEDINA	PEDRO ELIAS MEDINA MARTÍNEZ (q.e.p.d) HEREDEROS INDETERMINADOS	Inadmite la demanda.
32	2023-00112-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	DAISY CAROLINA RIVERA BENAVIDES	Libra mandamiento de pago a favor de PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S y en contra de DAISY CAROLINA RIVERA BENAVIDES. Decreta medida cautelar.
33	2023-00115-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	FLORENTINO DIAZ NIÑO LUZ MARINA CHABARRIA LOBO	Libra mandamiento de pago a favor de AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S. y en contra de FLORENTINO DIAZ NIÑO y LUZ MARINA CHABARRIA LOBO. Decreta medida cautelar.
34	2023-00116-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	SHIRLEY PÉREZ PORRAS	ALDUVAR GALINDO AGUIRRE	Inadmite la demanda.
35	2023-00122-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	PABLO EDUARDO MESA MESA	LEONARDO HERNÁNDEZ	Libra mandamiento de pago a favor de PABLO EDUARDO MESA MESA y en contra de LEONARDO HERNÁNDEZ. Decreta medida cautelar.
36	2023-00126-00	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	MARÍA STELLA FLORES BERNAL	FERNANDO SANABRIA PERILLA	Admite la presente demanda declarativa RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, que promueve JAIME MARÍA STELLA FLORES BERNAL, en contra de FERNANDO SANABRIA PERILLA.
37	2023-00127-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	PAULINA MARTÍNEZ FIGUERO	HENRY VARGAS ADAN	Libra mandamiento de pago a favor de PAULINA MARTÍNEZ FIGUERO y en contra de HENRY VARGAS ADAN.



					Decreta medida cautelar.
38	2023-00128-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM CHAPARRO MÉNDEZ	Libra mandamiento de pago a favor del BANCOLOMBIA S.A. y en contra de WILLIAM CHAPARRO MÉNDEZ. Decreta medida cautelar.
39	2023-00129-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JESICA PAOLA MELO RODRÍGUEZ	CRISTIAN YESID CHAPARRO MELO	Libra mandamiento de pago a favor de JESICA PAOLA MELO RODRIGUEZ y en contra de CRISTIAN YESID CHAPARRO MELO Decreta medida cautelar.
40	2023-00130-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	NELSY YALILE MARTÍNEZ GARCÍA	OCTAVIO CÁRDENAS GALINDO	Libra mandamiento de pago a favor del menor YLCM, Representado legalmente por la señora NELSY YALILE MARTÍNEZ GARCÍA en contra de OCTAVIO CÁRDENAS GALINDO Decreta medida cautelar.
41	2023-00134-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ANA LILIANA BERNAL PONARE	ARBEOY ARNULFO MONDRAGÓN LÓPEZ	Inadmite la demanda.
42	2023-00135-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MAIRA YINNET VARGAS CRUZ	JOSÉ EFRÉN MALDONADO ALVARADO	Libra mandamiento de pago a favor de MAIRA YINNET VARGAS CRUZ y en contra de JOSÉ EFREN MALDONADO ALVARADO. Decreta medida cautelar.
43	2023-00136-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA MILENA MARULANDA OCHOA	ALBERTO ENRIQUE HIDALGO	Autoriza el retiro de la demanda.



44	2023-00137-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	DAVID ALBERTO ARENAS SANABRIA	NAYIBE ARENAS PÉREZ	Librar mandamiento de pago a favor de DAVID ALBERTO ARENAS SANABRIA y en contra de NAYIBE ARENAS PEREZ. Decreta medida cautelar.
45	2023-00139-00	DECLARATIVO – REIVINDICATORIO	ECOPETROL S.A.	LUZ STELLA MURCIA PARADA DORY CASTAÑEDA BAUTISTA MANUEL RODRÍGUEZ ACOSTA	Inadmite la demanda.
46	2023-00142-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCIA CATALINA PRIETO SÁNCHEZ	GONZALO GUTIÉRREZ	Rechaza de plano por caducidad
47	2023-00143-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	SEGURIDAD PRIVADA LOS ROBLES LTDA	GRANOS DEL CASANARE GRANDELCA S.A.	Libra mandamiento de pago a favor de SEGURIDAD PRIVADA LOS ROBLES LTDA, en contra de GRANOS DEL CASANARE GRANDELCA S.A. Decreta medida cautelar.
48	2023-00146-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SI AGRO LTDA	AGROPUNTO ASOC LTDA ALEXIS MORA REY ISABEL REYES REYES	Libra mandamiento de pago a favor del SI AGRO LTDA y en contra de AGROPUNTO ASOC , ALEXIS MORA REY e ISABEL REYES REYES Decreta medida cautelar.

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
República de Colombia

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO